

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **099**

Fecha: 31/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 038 2015 00276	Abreviado	INMOBILIARIA EXITO LTDA	SANTIAGO BARRERA ROJAS	Auto pone en conocimiento SE MODIFICA DE FORMA OFICIOSA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. SE IMPARTE APROBACIÓN POR LA SUMA DE \$21.214.432. TÉNGASE EN CUENTA PARA LOS EFECTOS PERTINENTES EL PAGO EFECTUADO POR EL DEUDOR POR LA SUMA DE \$23.000.000. SE ORDENA LA ENTREGA DE DINEROS. CONDENA EN COSTAS POR \$2.600.000. EJECUTORIADA LA DECISIÓN VUELVA EL PROCESO PARA LO PERTINENTE	30/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA DEL PILAR HURTADO CARDENAS
SECRETARIO